

Colonización y desarrollo agropecuario en las Islas Galápagos, 1832-1924: Nuevos aportes a la historia humana del archipiélago

Colonization and agricultural development in the Galapagos Islands, 1832-1924: New contributions to the human history of the archipelago



Carlos René Garrido Cornejo¹

Siembra 11 (1) (2024): e5423

Recibido: 04/09/2023 Revisado: 16/10/2023 Aceptado: 30/04/2024

¹ Universidad Internacional del Ecuador. Facultad de Business School. Escuela de Gastronomía. Av Jorge Fernández s/n y Av. Occidental. Quito, Pichincha, Ecuador.
✉ cagarridoco@uide.edu.ec
🌐 <https://orcid.org/0000-0002-6673-5048>

*Autor de correspondencia:
cagarridoco@uide.edu.ec

Resumen

Las islas Galápagos son uno de los sitios más importantes para el turismo y la ciencia a nivel global, al ser consideradas, en el ámbito científico, como un verdadero laboratorio de la evolución. Asimismo, las islas han sido parte del territorio ecuatoriano por casi doscientos años, en los cuales el país, principalmente en los primeros cien, no tuvo ni control ni una presencia soberana que le permitiera establecer una clara política de colonización. Este artículo busca entregar nuevos datos sobre dos actividades importantes que se dieron y se siguen dando hasta la actualidad: la colonización y el desarrollo agropecuario en el periodo comprendido entre 1900 y 1924. Para esto, se revisaron fuentes secundarias, tanto de autores ecuatorianos como extranjeros, que han estudiado estos dos temas. Sin embargo, el artículo suma información importante de fuentes primarias que no habían sido consideradas previamente por los autores citados, entre estas podemos mencionar varias publicaciones de la ciudad de Guayaquil en el periodo mencionado, principalmente *El Telégrafo*, *El Guante* y *El Día*. Además, se incluye información obtenida en lo que hoy se conoce como Autoridad Portuaria, Registro de Minas, Presidencia de la República, Congreso Nacional y diferentes ministerios de la época. Entre los principales resultados que se han obtenido consta información sobre empresas extranjeras y nacionales que se asentaron en las islas, un detallado informe sobre las muertes de Manuel Cobos y Leonardo Reina, en la isla San Cristóbal, y la adquisición de minas de cobre en el archipiélago por parte de personas naturales.

Palabras clave: Islas Galápagos, colonización, agricultura, industrias, minería.

Abstract

The Galapagos Islands are one of the most important spots for tourism and science worldwide because the academy considers them a real evolution laboratory. Besides, the islands have been part of Ecuador for almost two hundred years. During that time, the country, mainly in the first hundred, did not have control or a sovereign presence that would allow it to establish a clear colonization policy. This paper tries to give new data about two important activities that occurred and continue to occur nowadays: colonization and agricultural development between 1900 and

SIEMBRA
<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/SIEMBRA>
ISSN-e: 2477-8850
Periodicidad: semestral
vol. 11, núm 1, 2024
siembra.fag@uce.edu.ec
DOI: <https://doi.org/10.29166/siembra.v11i1.5423>



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial

1924. For this paper, secondary sources were reviewed by Ecuadorian and foreign authors who studied these two topics. However, the paper adds essential information from primary sources that the cited authors had not previously considered; among these, we can mention press from Guayaquil city in the period mentioned above, like *El Telégrafo* or *El Guante*. Besides, information from the Port Authority, Mines Register, Presidential Office, Parliament, and some ministries are included. Among the main results obtained, the paper shows information about national and international companies that settled on the islands, a detailed report about the death of Manuel Cobos and Leonardo Reina in San Cristobal Island, and the acquisition of copper mines in Galapagos by Ecuadorian investors.

Keywords: Galapagos Islands, colonization, agriculture, industries, mining.

1. Introducción

Galápagos es, sin lugar a duda, uno de los archipiélagos más importantes del mundo. Su biodiversidad, si bien no es abundante como en la Amazonía sudamericana, goza de un importante nivel de endemismo, lo cual ha puesto a este grupo de islas, desde la llegada de Charles Darwin en el siglo XIX, en la mira del mundo científico, así como en los planes de viaje de millones de personas. Pero Galápagos no solo es ciencia y turismo, aquí confluyen una gran cantidad de ecuatorianos que desde 1830, año en el que Ecuador tomó posesión de las islas, las han poblado y se han establecido como se los conoce hoy en día: colonos.

Esta colonización por parte de ecuatorianos, además de intermitente, fue también progresiva. Se puede asegurar, eso sí, que las islas no contaban con ningún habitante ecuatoriano asentado en ese territorio en el momento de la anexión oficial durante el gobierno de Flores. Sin embargo, el acta de posesión, en la isla Floreana, habla de un extranjero que fue parte de la ceremonia, quien llevaba por nombre Juan Janssen o Jhonson, el cual, según su versión, se había establecido en aquella isla hacía algunos años atrás (Latorre, 2011). Con esta anexión, el Ecuador agregaba kilómetros a su vasta extensión de la primera mitad del siglo XIX, aunque se sabe que Flores no solo buscaba la anexión de las islas para ampliar el territorio ecuatoriano en los mapas de la época –islas que por cierto aparecían bajo el nombre de *King Charles Islands*–, sino que además pretendía inmortalizarse nombrándolas en un inicio como Las Florianas, nombre que jamás prosperó.

Por tanto, el gobierno ecuatoriano tuvo la misión, desde el siglo XIX, de poblar y colonizar estas islas que se encontraban a unos 1.000 km de distancia del llamado Ecuador continental, los cuales para esa época no eran nada fáciles de atravesar. Los primeros colonos marcharon dentro de un programa oficial del gobierno de Flores, liderados por el artífice principal de la posesión de las islas: José de Villamil y puesto en marcha por el coronel Ignacio Hernández. El plan, además de efectivizar la posesión de las islas, buscaba también consolidar la jurisdicción y afianzar la soberanía ecuatoriana en ese remoto lugar (Deler, 2007).

Si bien las ideas sobre qué hacer con las islas Galápagos, por parte del gobierno de Flores, no eran aún del todo claras el momento de la posesión por parte del Ecuador, lo que sí se puede afirmar es que el general Villamil tenía varios proyectos relacionados a la producción agropecuaria en las islas. Poco tiempo después, el hacer de las islas un presidio afectaría a buena parte de los proyectos llevados a cabo por personas particulares.

2. Metodología

Las islas Galápagos han merecido un sinnúmero de publicaciones de toda índole, y los ejes que se han analizado han sido muy amplios, pero en muchos casos incompletos: naturaleza, evolución, diversidad, colonización, afectación al medio ambiente, políticas, avances científicos, historia natural de las islas o endemismo, han sido, entre otras, las temáticas que se han analizado y se siguen analizando hasta la fecha. Uno de estos temas ha sido el ámbito de la colonización y el impacto que esta tuvo –y sigue teniendo– en los diferentes ecosistemas de las islas, especialmente en el tema de la agricultura y ganadería.

Los estudios relacionados con temas históricos y de colonización del archipiélago usualmente se encuentran dispersos en varias publicaciones de corte histórico, y si bien abarcan amplios periodos de tiempo la

información incluida pasa a ser muy general¹. El objetivo de este trabajo, por tanto, es analizar los procesos de colonización desde 1832 hasta los inicios de la operación turística, vinculando las actividades agropecuarias y mineras en las islas Galápagos, de una manera más detallada, que permita al lector tener una secuencia cronológica de los acontecimientos en ese periodo de tiempo en un solo documento y, sobre todo, poder confirmar varios de los acontecimientos dados en las islas con la verificación y ampliación de estos en fuentes primarias, cuando estas lo permitan. Por temas de espacio, esta investigación está dividida en dos partes: la primera, desde 1832, año de la toma de posesión de las islas, hasta 1924. Una segunda parte será puesta a consideración para su publicación, desde 1925 hasta 1970, donde se podrá complementar un vacío importante, que es justamente la colonización de este lugar en ese periodo, incluido el nacimiento del turismo en las islas.

Y es que el archipiélago demanda de estudios que sean complementarios y que se encuentren articulados con varias ramas de la ciencia. No se puede entender el progreso, desarrollo e historia de las islas si no vemos los procesos llevados a cabo en ellas como un todo. Así lo menciona Tapia et al. (2009):

Definir a Galápagos como un “sistema” implica entenderlo como una entidad formada por unidades interdependientes que funcionan como un todo. Pero además, todos los sistemas tienen una serie de propiedades emergentes que nacen de las interacciones de sus componentes. Así, desde una perspectiva sistémica, el “todo” es mucho más que la suma de las partes. Un sistema no se puede comprender, ni mucho menos gestionar eficientemente, si no se conocen y manejan los flujos (energía, materiales, información) que vinculan y conectan a sus diferentes componentes (p. 129).

El desarrollo de este trabajo se apoyó tanto en fuentes primarias como secundarias, siendo una investigación de tipo cualitativo. Las fuentes primarias fueron obtenidas en la ciudad de Guayaquil en el Archivo de la Ciudad, Hemeroteca Carlos Rolando y en el Archivo General del Guayas. Asimismo, se obtuvo información de la Marina para el tema de los zarpes, en ese entonces manejado por la autoridad del puerto de la ciudad, de la Corte Superior de Justicia del Guayas y de la Dirección de Minas de esa misma provincia. Estas fuentes no fueron obtenidas en el archipiélago debido a que en esos años la jurisdicción de las islas la tenía la provincia del Guayas, por tanto, todos los trámites se realizaban ahí.

Toda esta información se ancló también a datos publicados en periódicos de la ciudad de Guayaquil como *El Telégrafo* y *El Guante*, los cuales usualmente publicaban noticias sobre las islas. Esta información fue muy importante ya que buena parte de los nuevos datos que presenta el artículo fueron obtenidos de noticias de estos medios de prensa. Se revisaron también decretos presidenciales, registros oficiales y decisiones del Congreso Nacional de la época en el Archivo Nacional de Historia.

En cuanto a fuentes secundarias, la mayor parte de ellas tienen que ver con la biodiversidad y conservación de las islas. Fuentes de este tipo, vinculadas a la historia humana de las Galápagos, son escasas, siendo Octavio Latorre el investigador más fructífero en esta área, de ahí que sea un puntal importante en esta investigación. Se consultó también este tipo de fuentes en la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, el Fondo Jijón del Ministerio de Cultura y las bibliotecas de la Universidad Católica, Universidad Central, Universidad Andina y FLACSO en Quito. Las fuentes primarias fueron revisadas en el Archivo Nacional, en el recientemente creado Fondo Galápagos, el cual tiene información inédita tanto del siglo XIX como de la primera mitad del XX.

3. La colonización en las Islas Galápagos en el siglo XIX

Una vez que las islas fueron tomadas por el gobierno ecuatoriano, en un inicio, el plan de Juan José Flores consistió en convocar a presos por sublevación que estaban condenados a muerte, a quienes se les conmutaba su pena si ellos y sus familias se asentaban de manera definitiva en Floreana, isla escogida como lugar para ese primer asentamiento: “la colonia se estableció en una zona de tierras fértiles, en la parte alta de la isla que recibió el nombre de Asilo de Paz” (Idrovo Pérez, 2005, p. 39). Una vez que Villamil llegó a Floreana, tomó posesión de la isla para sí y para sus descendientes, liberándosele además de cualquier impuesto. Este tipo de

¹ El libro *Historia humana de Galápagos*, por ejemplo, de Octavio Latorre (2011), si bien presenta en buena parte una cronología de los temas, estos no tienen un orden para ser tratados, lo cual, de cierta forma, no deja ver claramente una historia en secuencia de los acontecimientos y tampoco permite, debido al reducido tamaño de cada capítulo, entender el porqué de varias situaciones que ocurrieron en el archipiélago.

arrogaciones, de tomar las islas como propiedad privada fue una constante a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX, la razón: la ausencia efectiva del Estado debido a la distancia y el desconocimiento de las realidades que se vivían en el archipiélago.

Se tiene poca información sobre esta primera colonia de ecuatorianos en la isla Floreana ya que Villamil informaba poco sobre lo que pasaba en las islas. Sin embargo, sabemos que para 1834 la isla Floreana estaba habitada por alrededor de 120 personas que vivían en 80 casas; se había construido una vía de acceso desde el mar y los colonos ecuatorianos vivían prácticamente de lo que producía la tierra, además de la curtiembre de lobos marinos (Idrovo Pérez, 2005).

El general José de Villamil emprendió un plan de colonización con gran entusiasmo. Obtuvo una concesión del gobierno de Flores como recompensa del servicio que había prestado por el hecho de haber llamado la atención de los funcionarios ecuatorianos hacia las islas (Latorre, 1999). En un inicio, Villamil, que se encontraba radicado en Guayaquil, indujo a algunos de los jóvenes de las mejores familias de esa ciudad para que sean parte de ese proceso inicial de colonización, especialmente con los proyectos que tenía en la isla Charles (Santiago), en la cual llegó a establecer la Sociedad de Colonización del Archipiélago de las Islas Galápagos. La empresa buscaba rentabilidad en la producción agropecuaria, para lo cual Villamil importó ganado vacuno, caballos, asnos, ganado lanar, perros, gatos, cerdos y gallinas que fueron distribuidos en Chatham, Floreana y Charles. Asimismo, inició un proceso de cultivo de papas, frijoles, maíz y legumbres. Posteriormente, inició el cultivo de caña de azúcar, cidras, café, entre otros productos tropicales (Ospina, 2001).

Al principio, la empresa generó importantes ganancias, especialmente porque esos productos eran vendidos o intercambiados con los barcos balleneros que navegaban en esas aguas, exportando aceite de tortuga, lo cual resultaba muy rentable, ya que se lo utilizaba en vez de la manteca de cerdo. Para tener una idea del rendimiento de este producto, una tortuga de tamaño mediano rendía hasta seis galones de aceite y el galón tenía un costo de 0,75 centavos de oro, lo cual lo hacía bastante atractivo tomando en cuenta que la extracción de ese aceite no demandaba ninguna dificultad (El Telégrafo, 1895).

Algunos años después, el general Villamil, en compañía de varios norteamericanos, estableció en la isla de Chatham una factoría a vapor para la extracción de grasa del ganado vacuno, lastimosamente la empresa no prosperó y a los dos años fue cerrada. Su última empresa en esta isla fue una compañía de nombre Empresa Agrícola Pecuaria de Chatham, que la creó con un capitán norteamericano de apellido Norton. La empresa prosperaba hasta que fue víctima del robo de su pailebot, que le servía para transportar sus productos al continente, por parte de un pirata de apellido Fernández, quien además hizo fusilar a Norton. Por esos mismos años, un capitán inglés emprendió en la explotación del aceite de las tortugas gigantes, pero en el viaje que hizo con la primera producción la tripulación se sublevó y fue asesinado.

Esta vida apartada del mundo y de una relativa paz, se vio alterada en 1833 por un decreto de Flores, donde establecía que esa colonia debía recibir a los condenados por la pena de destierro, lo cual cambió de manera significativa la vida en esa isla, así como los planes de Villamil, quien en 1837 la abandonó renunciando a su cargo y dejando en su reemplazo al capitán Nicolás Morla y a Pedro Mena, quienes además tuvieron la misión de poblar la isla de Chatham, actual San Cristóbal. Ante la ausencia de Villamil, el gobierno nombró a James Williams, militar inglés que, debido a su prepotencia y abuso de poder, llevó el caos a la isla, llegando a darse por este motivo, en 1841, una insurrección que terminó con el proyecto colonizador en Floreana debido el regreso al continente de gran parte de los 327 habitantes que la isla tenía para ese año.

El siguiente año, Villamil logró nuevamente ser nombrado gobernador de las islas Galápagos y dentro de sus primeras acciones realizó el primer censo de las islas que arrojó los datos presentados en la Tabla 1.

Tabla 1. Población de las islas Galápagos en 1842.

Table 1. Population of the Galapagos Islands in 1842.

Isla	Hab.
Floreana	49
Indefatigable (actual Santa Cruz)	20
Chatham (actual San Cristóbal)	25
Albermale (actual Isabela)	2
James (actual Santiago)	0

Fuente/Source: Idrovo Pérez (2015).

Este registro sería una de sus últimas acciones en las islas, ya que poco tiempo después fue enviado a los Estados Unidos por el gobierno de Roca en calidad de cónsul, gobierno que además declaró a la isla Floreana como el lugar donde convictos y deportados del Ecuador debían cumplir su pena (Larco Chacón, 2019), buscando además iniciar la colonización de Chatham, la cual se hizo de una manera desorganizada y sin un plan de por medio. Al finalizar su misión diplomática, si bien Villamil lograría que sus derechos de posesión en las islas sean reconocidos, ya nunca volvería a las Galápagos debido a su deportación a Perú durante el gobierno de García Moreno.

Las Islas Galápagos, al igual que la región oriental, fueron completamente olvidadas y relegadas por los gobiernos de todo el siglo XIX y buena parte del XX. Su principal afán en estas dos regiones fue siempre buscar la generación de ganancias para el Estado a través de la explotación de sus recursos naturales, en algunos casos entregando la propiedad de esos territorios a personas naturales y nombrando gobernadores que se encargaran del control y la recolección de impuestos, pero sin invertir en esos dos lejanos lugares un solo centavo en servicios como educación o salud de su población (Mongua Calderón, 2022).

Así, por ejemplo, para 1850 los pocos habitantes de las islas eran todos analfabetos y no existía la mínima posibilidad que el Estado estableciera ahí el sistema de educación que se manejaba en el Ecuador continental. Y es que según la opinión popular “éstas no eran más que un territorio inhóspito y lejano en donde las penalidades, la soledad y las privaciones ejercían su poder sobre cualquier voluntad. Por tales razones ya no se presentaban voluntarios para su colonización” (Idrovo Pérez, 2005, p. 51). Además, si bien al inicio varios ecuatorianos se sentían motivados para ir a las islas a ser parte de esos nuevos colonos, la presencia de presidiarios en ellas, quienes además no tenían ningún control por parte del Estado, supuso una serie de crímenes y asesinatos que desmotivó no solo a los posibles colonos, sino a los que ya se encontraban radicados ahí. Los datos son claros al respecto, la colonia en las Galápagos que había llegado a tener 250 habitantes, para 1851 se redujo a doce personas, un gobernador, tres funcionarios subalternos y ocho penados (El Telégrafo, 1911).

Una de las empresas de producción más interesantes implementadas en Galápagos fue la de la orchilla (*Rocella canariensis*), un líquen nativo de las islas del cual se obtiene un tinte natural y que, a finales del siglo XIX, empezó a tener gran demanda. El negocio de esta especie, que era conocida en esa época como “musgo de tintorero”, estaba en que constituía la base de la preparación de algunos tintes, antes de que se descubrieran las tinturas de anilina. En los primeros años del siglo XX, era uno de los productos con mayor demanda a nivel occidental, llegando en 1907 a pagarse hasta USD 6 la libra, siendo una especie bastante rentable, de ahí el deseo del gobierno de dar el monopolio de la explotación y comercialización a una sola persona o empresa (El Guante, 1911).

La primera empresa relacionada a este tinte fue establecida en 1864 por José Antonio Rubira y Manuel Jurado, pero lastimosamente los costos de operación debido a lo agreste del terreno no alcanzaron para generar las ganancias esperadas. Para 1866, una alianza entre José Monroy y los hermanos Ángel y Manuel J. Cobos dio como resultado la creación de la Empresa Industrial Orchillana y de Pesca, la cual tuvo apenas tres años de operación, ya que para 1869, durante el segundo periodo del gobierno de García Moreno, se insistió en una nueva colonización de las islas, esta vez declarándolas provincia, sacó a remate la explotación exclusiva de este organismo en las islas, concurso que fue ganado por el español José Valdizán, quien en 1869 arrendó los terrenos de la isla de Chatham a los herederos de Villamil y se asentó en la isla Floreana. Sin embargo, el negocio de la orchilla fracasó, por lo que Valdizán creó una hacienda, en esta última isla, dedicada a la producción agrícola y ganadera. Lastimosamente su proyecto solo pudo ejecutarse por nueve años, ya que en 1878 el español fue asesinado en la isla Floreana por un grupo de trabajadores, expresidiarios que habían sido llevados por él a las islas con el fin de que trabajaran en su propiedad y que buscaban regresar al Ecuador continental.

Los trabajadores de las tierras de Valdizán, que sumaban un centenar, al haber perdido a su patrono decidieron, en 1879, migrar a Chatham, donde Manuel Cobos, el único terrateniente de esa isla, les había ofrecido trabajo en su hacienda El Progreso, dedicada a la producción agrícola y de orchilla en alrededor de tres mil hectáreas, dentro de las cuales se contaba con un excelente sistema de riego y hasta un ferrocarril que transportaba los productos al muelle también construido por él (Latorre, 1991).

4. El pequeño imperio de Manuel J. Cobos

Cobos fue un elemento clave para que la colonia de ecuatorianos establecida en las Galápagos y en especial en Chatham se mantuviese en el tiempo, logrando por más de treinta años ser el único en mantener un contacto con

el Ecuador continental a través de sus dos goletas: la Josefina Cobos y la Manuel Cobos, cuando los gobiernos de turno ni siquiera podían tener un barco a disposición de las islas (Idrovo Pérez, 2005). Lastimosamente, la jurisdicción de las islas le daba el poder al Estado ecuatoriano de tomar decisiones sobre ese territorio y una de las más desacertadas fue el continuo traslado de peligrosos convictos, quienes fueron enviados a Chatham a cargo de Cobos, quien, debido al origen y mala conducta de los recién llegados, implantó un régimen de tiranía y humillación con sus trabajadores.

El año 1869 se puede considerar como crucial para las islas, ya que se inicia la explotación pecuaria en la isla Chatham por parte de Manuel J. Cobos, quien comenzó a descuajar los bosques de la parte alta de la isla, compuestos principalmente por *Scalesia pedunculata*, con el fin de dejar pastizales para la cría de ganado bravo, creando para esto la Empresa Agrícola Pecuaria de Chatham. Sin embargo, esta no tuvo un verdadero despunte debido a que Cobos debió partir a México, específicamente a Baja California, donde fue parte por seis años de una empresa que se dedicó a la explotación de orchilla.

En 1881, Manuel J. Cobos se asienta definitivamente en el Archipiélago y comienza la formación de la que sería la hacienda más importante y productiva de las islas Galápagos: El Progreso. Su primera actividad fue la producción de caña de azúcar, instalando trapiches movidos por fuerza animal en los que obtenía alrededor de 11 grados de dulce. A la postre, este sería el primer paso para que en 1889, con capitales y créditos suficientes, Cobos estableciera una fábrica a vapor para la elaboración de azúcar y destilación de alcohol, la cual en su mejor momento llegó a producir 20.000 quintales de azúcar y cerca de 6.000 botijas de aguardiente.

El segundo producto para el año siguiente fue la siembra de 100.000 cafetos (que es una variedad del arábica [*Coffea arabica*] llamada Bourbon y proveniente de Etiopía) en 400 hectáreas de su hacienda a 300 metros de altura, en el área conocida como “la parte alta” de la isla; esto con asesoría de técnicos franceses que Cobos contrató impulsado por los altos precios que este producto tenía tanto en el mercado nacional como internacional (Castillo, 1957). Los primeros años la producción fue de 600 quintales, para llegar cinco años más tarde a su mejor volumen con 2.000 quintales de esta variedad.

Una vez que los cultivos empezaron a producir, Cobos volvió la vista a la producción ganadera, para esto destinó una parte de la hacienda y la dividió en cinco grandes potreros, cada uno de 600 cuerdas cuadradas donde pacía el ganado manso con ejemplares traídos desde Guayaquil. Sin embargo, la producción solamente alcanzaba para el consumo de la isla. Con el fin de mejorar la calidad de la carne del ganado, Cobos tenía pensado cruzarlo con la variedad Durban, que tiene un origen sudafricano, específicamente de una región con el mismo nombre. A través de la aplicación Whatsapp, uno de los expertos en el tema de ganado vacuno indicó que esta variedad, junto con otras de origen africano, fue comercializada con países de América del Sur como Brasil y Argentina. Debido a que era una variedad propensa a contagiarse de leishmaniasis y de cierto tipo de parásitos de la piel, comenzó a desaparecer del continente americano (Eloy Castro, comunicación personal, lunes 21 de agosto 2023).

Asimismo, se mantenía ganado yeguarizo que se lo estaba cruzando con caballos que Cobos había importado desde Perú. La cría de cerdos, al contrario, se la realizaba en pequeña escala. Uno de los primeros problemas que encontró Cobos para el ganado fue el abastecimiento de agua, por lo que ubicó estos pastizales cerca a los manantiales de agua dulce de la hacienda, pero para aprovechar al máximo este escaso recurso hizo construir un acueducto de canalones de hierro galvanizado, que se extendía por ocho kilómetros, el cual conducía el agua hasta la parte baja de la hacienda, obra que alcanzó la suma de 20.000 sucres, una cantidad muy considerable para esa época.

El siguiente problema que se debía solucionar era el transporte de los productos desde la hacienda hasta el puerto, lo que llevó a Cobos a construir un carretero principal empedrado que conectaba estos dos lugares en una distancia de aproximadamente ocho kilómetros desde los 300 metros sobre el nivel del mar hasta la costa que tuvo un costo de 8.000 sucres, sin olvidar que, de a poco, también se fueron construyendo pequeños caminos que conectaban la hacienda con varias partes de la isla (Black, 1973). Sin embargo, ya iniciado el siglo XX, para movilizar la caña, Cobos hizo construir una línea de ferrocarril móvil en sistema Decauville de cinco kilómetros y medio que tuvo un costo de 35.000 sucres, una verdadera fortuna para la época.

Ya en el puerto, la hacienda tenía bodegas para la carga, la cual se transportaba en carros al muelle, donde se embarcaba a las naves que ahí atracaban, el cual fue hecho de matazarno (*Piscidia carthagenensis*), una especie común en las islas, y que es una de las maderas más durables y resistentes. Este muelle se hizo, además, porque otra de las empresas que buscaba desarrollar Cobos era la pesca, aprovechando la riqueza ictiológica de las islas, la cual se aprovecha hasta la actualidad. Para esto estableció una fábrica de salazones y conservas, llevando personas especializadas en este tipo de trabajo desde Guayaquil.

La sal fue otro producto que Cobos buscó explotar, para lo cual hizo varias gestiones en el ámbito gubernamental, buscando que se quitara el monopolio de extracción que se le había dado a Santa Elena. Sin embargo, la producción salinera estaba atada al negocio de la pesca, ya que se buscaba sacar ese pescado al continente ya salado, lo cual le daba la posibilidad a ese producto de llegar en excelentes condiciones a Guayaquil después de un viaje de aproximadamente cinco o seis días. Y es que la pesca en Galápagos ha sido uno de los ejes productivos más fuertes hasta la actualidad, siendo además uno de los más rentables. Los apuntes de viaje de algunos visitantes de las islas dan cuenta de la inmensa variedad de especies que se podían capturar, destacando entre ellas el bacalao, el cual tenía una importante demanda en el continente. Para todos estos productos, muchos de los cuales se comercializaron en el Ecuador continental, Cobos invirtió en dos buques: el *Feliz Porvenir* y el *Josefina Cobos* de 80 y 20 toneladas, respectivamente.

Para inicios del siglo XX, la dinámica económica y poblacional de las islas giraba alrededor de la producción de las dos haciendas mencionadas, la tierra era de propiedad privada y la ausencia del Estado era más que evidente. En Chatham, la hacienda el Progreso hacía honor a su nombre, Manuel J. Cobos había invertido una verdadera fortuna en la isla: “pronto los campos de la isla se llenaron de cañaverales... La nueva industria requería de grandes instalaciones de agua, caminos, muelles, barcos para el transporte de productos a Guayaquil” (Latorre, 2011, p. 187), Idrovo Pérez (2015) además menciona:

La magnitud de la obra de Cobos en esta isla remota y desierta fue sorprendente. Una vez que Felipe Lastra, fiel lugarteniente del patrón, distribuyera el agua de las fuentes en los terrenos gracias a un acueducto que se extendía por decenas de kilómetros, los cultivos de café de cepa, caña de azúcar, árboles frutales y pastizales llegaron a ampliarse hasta casi tres mil hectáreas. Después de que fueran abiertos los caminos de herradura necesarios, el capitán Levick se hizo responsable de un faro que se levantó en Puerto Chico, a orillas de Bahía Naufragio, así como de las bodegas y otras instalaciones en la playa. Contiguo a éstas, Cobos mandó a construir un muelle de más de cien metros de largo, enteramente de matazarno... sobre el que corría un tendido de rieles para vagones de carga... halado por bueyes. La vía férrea se extendía hasta las bodegas y continuaba en terrenos de la hacienda; Cobos albergaba intenciones de algún día llevar a su isla un tren a vapor, adelantándose casi una década al primer tren de la historia republicana del Ecuador (pp. 54-55).

A pesar de todo este gran esfuerzo, antes de su muerte, Cobos se encontraba negociando la venta de la hacienda a un sindicato extranjero que debía entrar en posesión en el mes de mayo de 1904; sin embargo, la Constitución de la época prohibía la enajenación de territorios nacionales a los extranjeros, por lo que se tenía designado a un ecuatoriano para que figurara como comprador.

5. Galápagos a finales del siglo XIX

Fue el presidente José María Plácido Caamaño (1883-1888) quien, luego de los informes negativos que llegaban de Galápagos por el comportamiento de los convictos, tomó la decisión de enviar por primera vez autoridades a las islas, nombrando así a un jefe territorial, un jefe de Policía, un amanuense y una pequeña tropa de miembros policiales.

Para esto, el Congreso de 1899 aprobó la Ley para la Colonización y Desarrollo de la Industria y el Comercio del Archipiélago de Colón, la cual le daba un marco legal e institucional a la decisión tomada por Caamaño, pero sobre todo buscaba incentivar la industria a través de la agricultura y ganadería, facilitando el comercio entre las islas y el continente, además de prestar las facilidades para la implementación de empresas en las mismas. Incluso, en la Reformatoria del Código Penal del 11 de octubre de 1906 se menciona: “Establécense en el Archipiélago de Colón, Colonias Penitenciarias Agrícolas, en las cuales cumplirán la pena los condenados a deportación, quedando a juicio del Ejecutivo la designación del lugar o lugares donde deben residir esas colonias” (p. 2), y en el artículo 7 de la misma ley se establecía anualmente la suma de 10.000 sucres para la compra de herramientas, semillas, animales de labranza y la alimentación de los colonos. Sin embargo, esta asignación nunca llegó a las islas, por lo que los insumos jamás fueron entregados y, al igual que en la lejana y olvidada región oriental, los nuevos funcionarios no recibieron ni sueldo ni apoyo gubernamental, por lo que terminaron trabajando para la verdadera autoridad de Chatham: Manuel Cobos.

Y es que no hay que olvidar que las islas, desde su posesión hasta su declaratoria como Parque Nacional

en 1949, fueron consideradas como cualquier otra parte del territorio ecuatoriano: propiedades privadas, las cuales no eran adquiridas, sino tomadas en posesión, muchas veces utilizando la fuerza; el derecho de esos nuevos dueños sobre esas propiedades incluía no solo grandes extensiones en las islas, sino incluso islas completas. De ahí que la ausencia estatal haya profundizado más un modelo *cuasi* feudal que se estableció en las islas, donde personajes como Manuel J. Cobos llegaron a tener todo el poder de decisión, control, represión y justicia en el archipiélago.

Otro de los inconvenientes que tuvo el Estado para controlar las islas fueron los barcos que, de manera indispensable, se necesitaban para mantener abastecido y comunicado al archipiélago. Y es que la inestabilidad política de todo el siglo XIX y el primer tercio del XX, sumado a las guerras intestinas que vivió el Ecuador entre liberales y conservadores, más el hecho de una continua crisis económica causada por la dependencia de la fluctuación de los precios del cacao, no permitieron al país disponer de barcos que cubrieran la ruta de manera continua (Quintero y Charvet, 2013). Apenas dos barcos enviados por el Estado navegaron a las islas de manera irregular: el pailebot Mercedes, en 1832, para la toma de posesión de las islas (solo pudo hacer este viaje, pues era de alto riesgo emplearlo en ese tipo de travesía) y el Cotopaxi, un crucero comprado a Chile por el presidente Ignacio de Veintimilla, en 1887, y que realizó viajes regulares hasta 1942 (Idrovo Pérez, 2005).

Como vemos, desde 1830 hasta 1890, solo dos islas habían recibido la atención de los ecuatorianos para ser colonizadas: Floreana y Chatham. Pero fue justamente en 1893 cuando un nuevo actor entró en la historia de las islas Galápagos: su nombre era Antonio Gil, quien para ese año llegó a la isla Isabela, luego de un fallido intento por asentarse en la isla Floreana. En esta isla, Gil, al igual que Cobos, creó la hacienda Santo Tomás de grandes extensiones en la que, junto con alrededor de un medio centenar de trabajadores, estableció un modelo que impulsó la agricultura en los primeros años y luego la explotación de ganado y aceite de tortuga para la alta demanda de Guayaquil.

Así terminaba el agitado siglo XIX en las Galápagos, con solo dos islas habitadas: Isabela y Chatham (San Cristóbal) y una isla Floreana abandonada, a pesar de haber sido el sitio del nacimiento del proceso colonizador por parte de Ecuador. Para Idrovo Pérez (2015):

El concepto de colonización como una necesidad estatal era prácticamente inexistente, pues en las islas no imperaban más que dos haciendas sometidas a la voluntad de dos terratenientes que dominaban una fuente de ingresos relativamente rápida, pero a costa de una descontrolada y sistemática depredación (p. 70).

6. Colonización y desarrollo agrícola en el primer tercio del siglo XX

Toda esta historia tendría un giro sistemático en el siglo XX, dando paso a nuevas colonizaciones, ya no solo de ecuatorianos, sino también de extranjeros, lo cual cambiaría para siempre el archipiélago ecuatoriano. Antes de completar el primer lustro del siglo, el 15 de enero de 1904 Manuel J. Cobos era asesinado por un grupo de sus trabajadores, quienes cobraban venganza por los malos tratos que Cobos les infringía; y es que estos iban desde fusilamientos, pasando por cientos de latigazos hasta el destierro a otras islas deshabitadas del Archipiélago. La información que ha llegado hasta nosotros es muy escueta, tomando en cuenta que este hecho sería un punto de quiebre en la historia humana del archipiélago: la muerte de Cobos marcaría un antes y un después en las Galápagos y especialmente en San Cristóbal.

Latorre (2011), en su obra *La historia humana de Galápagos* escribe en relación con este hecho:

Manuel J. Cobos y el Jefe Territorial fueron asesinados el 15 de enero de 1904 en un complot dirigido por el mayordomo de más confianza de la hacienda, el mulato colombiano, Elías Puertas. Luego del asesinato, los criminales y un grupo numeroso de trabajadores, muchos de ellos inocentes, huyeron en una de las naves de la hacienda, pero fueron capturados en Tumaco, Colombia y remitidos a Guayaquil, donde fueron recibidos, al principio con hostilidad por la fama de criminales que tenían los habitantes de Galápagos, pero luego con simpatía cuando conocieron la miseria en que habían vivido (p. 188).

Lastimosamente, hasta ese momento solo se conocían estos datos de manera muy escueta, sin tener una claridad sobre los hechos. Sin embargo, gracias al acceso del sumario levantado en la isla San Cristóbal por este

asesinato, se detalla que el cabecilla de la revuelta fue un hombre de confianza de Cobos: Elías Puertas, quien además fue el que disparó contra el hombre fuerte de la isla. Asimismo, el documento después de tomar versiones a todos los implicados acusa a Puertas y a Jerónimo Beltrán como los asesinos de Leonardo Reina (jefe territorial de las islas). Esta información exculpa a Francisco Carranza, a quien en varias fuentes se le sigue acusando de la muerte de Reina, ya que este colono se encontraba preso el día de la revuelta y justamente fue liberado por la turba después de consumados los hechos (Corte Provincial de Justicia del Guayas, 1904). El caso era en extremo grave, ya que Leonardo Reina, por la importancia de su cargo en las islas, era el representante del Estado y, por tanto, la máxima autoridad en el archipiélago.

Sin embargo, la prensa guayaquileña de la época revela información importante para complementar y, sobre todo, entender las posibles razones del doble crimen en un contexto más amplio. *El Telégrafo*, para esos años, había asignado un corresponsal de prensa justamente en la isla San Cristóbal, quien fue testigo de la autopsia realizada a los dos cadáveres después de algunos días de que fuesen enterrados, la misma que fue llevada a cabo por cirujanos militares que llegaron días después a esa isla. La prensa además enfatizaba lo que ocurrió inmediatamente después del asesinato de Cobos y Reina:

Terminada la espantosa tragedia, el Ayudante del señor Cobos, don Daniel Campbell que estaba ausente, regresó al Ingenio y viendo tirados en el suelo los cadáveres obtuvieron de Puertas el permiso de recogerlos, velarlos y darles sepultura. Conseguido esto, con el auxilio de algunos peones subió el cadáver del señor Reina a la casa de Gobierno y el del señor Cobos a la de la Hacienda, y suplicó al carpintero Federico Salazar hiciera los ataúdes. Una vez terminados, como a las cinco de la tarde, el mismo Campbell en unión del Sr. Gustavo Herrera, condujeron los cadáveres al maizal situado frente al Ingenio y les dieron sepultura. Este lugar fue escogido por los criminales, porque decían que ahí habían sido enterrados en 1880, cinco peones fusilados de orden del Sr. Cobos (*El Telégrafo*, 8 de marzo de 1904, p. 3).

Como se sabe, después del asesinato, la peonada entera, hombres y mujeres, se dedicaron a quemar los libros, papeles y documentos tanto del Ingenio como de la Gobernación, así como a saquear las casas de sus víctimas, la fábrica y la tienda de la hacienda, quedando esta última completamente vacía.

Los asesinos de Cobos y Reina, junto con otro grupo de cómplices y otro de inocentes, que aprovecharon la ocasión para escapar, tomaron la balandra Josefina Cobos, obligando, según el expediente legal, a uno de los residentes, el Sr. Hansen, que conocía de navegación, que los llevara a Centro América. Hansen, sin instrumentos náuticos y aprovechando los vientos favorables fingió dirigirse al destino establecido por los captores, pero su intención siempre fue recalar en la costa colombiana, y así lo hizo al atracar después de algunos días en Tumaco. Aquí, debido a la falta de identificaciones de toda la tripulación, fueron enviados en el vapor Ecuador primero a Esmeraldas y luego a Guayaquil, donde ya se tenía conocimiento de los hechos y previamente se había mandado a las islas al cañonero Cotopaxi, con una cuadrilla de soldados para que tomaran cartas en el asunto (Corte Superior de la provincia del Guayas, 1904).

La llegada del “Ecuador” a Guayaquil con todos los fugitivos causó una inmensa conmoción en la población, la cual se congregó por cientos en el muelle principal del malecón para ver el desembarco de los ahora presos, entre los cuales de forma sorpresiva se encontraban muchas mujeres y varios negros jamaíquinos. Estos fueron desembarcados en grupos de veinte con un fuerte resguardo policial y llevados al cuartel de policía.

La llegada a Galápagos del buque Cotopaxi, enviado por el Gobierno días después de conocer la trágica noticia, produjo una sensación indescriptible en San Cristóbal. Aunque lo esperaban como una lógica consecuencia de los sucesos, su aparición en la bahía de Puerto Chico llenó de miedo a toda la población que, si bien no toda era culpable, por lo menos había simpatizado de corazón con los delincuentes. Aunque se ha mencionado la dureza del trato de Cobos a su gente y de cierta manera se ha buscado una explicación en su origen criminal, no hay que olvidar también que los sufrimientos a los que estuvieron sujetos los trabajadores, el destierro en el que vivían, la perversidad de la mayoría de ellos y la ignorancia de todos, extraviaron por completo el criterio de toda esa gente, considerando el crimen de Cobos como un acto heroico y meritorio, dándole incluso al cabecilla Puertas el título de “Libertador” (*El Telégrafo*, 9 de marzo de 1904).

De acuerdo con la orden de zarpe (Autoridad del Puerto de Guayaquil, 1904), el “Cotopaxi” llegó a Chatham con el nuevo jefe territorial Juan José Pino, Horacio Garaicoa como secretario de la Jefatura; los doctores Juan Alberto Cortés, José Manrique y Juan Cueva García. Además, se embarcaron dos corresponsales de prensa, el nuevo comisario de Orden y Seguridad, Víctor Suárez, y treinta soldados al mando de los tenientes

Villamar y Viteri, dos amanuenses y siete empleados de Policía. Y es que el presidente de entonces, el general Leonidas Plaza Gutiérrez, quería con esta acción enviar un claro mensaje a los habitantes de ese remoto territorio: debía seguirse el debido proceso legal en el caso del doble asesinato, a pesar de la distancia de este con el continente, proceso que necesitaba de una autopsia de los cadáveres –que ya habían sido sepultados hace algunas semanas– y un peritaje del sitio donde se dio el doble asesinato. La primera acción se llevó a cabo en una galería de la casa de Cobos, conocida como el “salón de baile”, que la relata el corresponsal de *El Telégrafo*:

Desinfectados previamente los ataúdes con corrientes de formol a presión, y purificado el aire de la sala con una pulverización permanente de una solución concentrada de ácido fénico, fue abierto primero el del señor Reina, cuyo cadáver a pesar del estado de descomposición en que se encontraba, fue reconocido por todas las personas presentes. Estaba envuelto en una sábana blanca marcada con las iniciales L.R. y vestía saco y camiseta negros, pantalón blanco y medias del mismo color. Examinado el cadáver se le encontró un balazo, que penetrándole hacia la raíz del cuello por encima del hombro izquierdo, salía por la mitad de la espalda hiriéndole en consecuencia el pulmón del mismo lado, y las arterias correspondientes a la región del cuello, y una puñalada que le atravesaba el vientre de parte a parte, por donde se notaba que salían los intestinos.

El cadáver de don Manuel J. Cobos que se hallaba en peor estado de putrefacción, estaba envuelto en una lona blanca. Vestía medias negras, camiseta amarilla y calzoncillos blancos de punto. Se le hallaron las heridas siguientes: dos machetazos en la cabeza, un balazo sobre la tetilla, otro en la pierna izquierda y dos balazos en la espalda. Además, tenía la pierna izquierda totalmente fracturada y los maxilares inferiores despedazados a consecuencia de los culatazos que le dieron cuando ya era cadáver (El Telégrafo, 9 de marzo de 1904, p. 1).

Sabemos también la buena impresión que causó en la población el saber que los fugitivos ya guardaban prisión en Guayaquil a quienes ellos creían libres de todo riesgo. Mientras tanto, Daniel Campbell, junto con el excomisario, Sr. Baluarte Ugarteche, se encargaron de restablecer la tranquilidad ofreciendo todo tipo de garantías a los trabajadores que dudaban en regresar a El Progreso. Esto le sirvió a Campbell para ganarse la confianza de mucha gente, pero sobre todo de los herederos de Cobos, quienes a su llegada a la isla San Cristóbal a tomar posesión de la hacienda, mantuvieron a este personaje al frente de la misma.

El contingente militar que llegó a las islas a restablecer la paz en el Archipiélago, inicialmente se alojó en la hacienda El Progreso y semanas después en una casa adecuada muy cerca del pueblo; sin embargo, algunos miembros de este grupo se vieron envueltos en rencillas y escándalos, llegando a darse casos de intentos de suicidio y asesinatos.

Así, por ejemplo, en marzo de 1904, a pocos meses del asesinato de Cobos, se reportaban dos asesinatos más en San Cristóbal. El primero, realizado por heridas inferidas contra Francisco Díaz Palacios por parte de Mercedes Álava; y el segundo, quizás el más notorio, causado por Francisco Briones a Elvira Polo, mujer desconocida hasta el momento en que su hoja de servicios fue leída por el jefe territorial el momento de la inhumación, donde podemos ver el servicio de esta mujer a la patria y la razón de su envío a las islas:

Participó en la transformación política de 1895, hizo la campaña del centro de la República, figuró como sargento 1º y en la 3ra compañía del batallón “Esmeraldas”, hallándose por lo mismo en los combates de Cuenca, Gatazo y Chambo. También se enroló en el cuerpo de Orden y Seguridad de Guayaquil, con el mismo carácter. Siendo intendente general de policía de esa provincia, don Eduardo Hidalgo A., quien, después de un reconocimiento médico, y convencido de su sexo, la envió a esta isla (El Telégrafo, 20 abril, 1904).

Y es que el problema se lo debe ver desde el punto más débil que presentaba el archipiélago: la ausencia casi total del Estado, el cual no había invertido en las lejanas islas más que un monto mínimo de su escueto presupuesto anual, el cual consistía únicamente en los salarios –que la mayoría de veces nunca llegaban a sus beneficiarios– de las pocas autoridades que vivían en las islas. El brazo de la justicia aún estaba lejos de esta región, tan olvidada como el Oriente, donde ni los colonos ni los recién llegados habían sido testigos en casi ocho décadas de una real posesión ecuatoriana, de un solo proceso legal, lo que dejaba en claro que ninguno de los habitantes de las Galápagos temía a las leyes, porque no existía un ejecutor de estas y eran consideradas vigentes solo en el Ecuador continental. El Gobierno había enviado por más de ochenta años a los delincuen-

tes a purgar sus penas en las islas, sin aumentar el número de efectivos policiales que conservaran el orden y garantizaran la seguridad personal.

Sin embargo, esto tuvo un cambio cuando en 1900 un decreto presidencial de Eloy Alfaro, por primera vez, reglamentaba el funcionamiento de las casas de juego y se instituían pagos mensuales a estas por su operación (Decreto N° 899). Sin embargo, sería para 1906 cuando bajo el reglamento emitido por el propio Alfaro, ahora como Encargado del Mando Supremo, iniciara con la recaudación de estos valores, los cuales fueron destinados una parte para el entonces Instituto Nacional Mejía y otra para el desarrollo de las islas Galápagos. Ya para febrero de 1907, el dinero había comenzado a llegar a las islas, el jefe territorial informaba al ministro del Interior y Policía de los gastos realizados con estos recursos:

110 sucres para la compra de dos casas para establecer las Escuelas de Primeras Letras, una para niños hombres y otra para niñas mujeres; 36 sucres en la compra de muebles de las escuelas; 46 sucres para restablecer el telégrafo; 60 sucres en el alumbrado para la Comisaría de Orden y Seguridad de Isabela en diez meses; 6 sucres en una mesa para la Oficina Territorial y 3 sucres gastados en una lámpara para el faro (Archivo Nacional, 1907, p. 3).

Mientras tanto, para 1907, la hacienda Santo Tomás, de Antonio Gil en la isla Isabela, prosperaba con alrededor de 150 trabajadores: ese año se reportaron 40.000 cabezas de ganado, además que se seguían “aprovechando los productos exportables de la isla: los cueros del ganado remontado dejado por Villamil sesenta y cinco años antes, el aceite de tortugas (las más grandes y numerosas del archipiélago), la pesca del bacalao y la extracción del azufre del volcán Cerro Azul” (Latorre, 2011, p. 111). La hacienda, al igual que El Progreso, tenía que solucionar los problemas de abastecimiento de agua y la logística para llevar los productos a Puerto Villamil que se encontraba a ocho kilómetros de distancia. Pero al igual que la hacienda El Progreso, la propiedad de Gil dependía de una embarcación propia que realizara los viajes al continente, ya que los barcos enviados por el Estado eran ocasionales y sin previo aviso. Esa era la forma en que los colonos podían abastecerse de productos que en las islas era imposible conseguirlos. Por este motivo, la familia Gil también debió comprar una balandra: La Tomasita, para asegurar el flujo de sus productos tanto a Chatham como al continente.

En 1916, el científico Nicolás Martínez tuvo la oportunidad de visitar el archipiélago y realizar un detallado informe sobre las condiciones de vida tanto en Chatham como en Isabela. Acerca de la hacienda El Progreso, Martínez detalla que, a más de la producción de café, banano, naranjas y guabas, entre otros productos, la hacienda también tenía sementeras de maíz, que eran cuidadas y cosechadas por indígenas de la Sierra, que en su momento también habían migrado al archipiélago. Martínez recalca una afición a la que se dedicaban algunos trabajadores de la hacienda cuando iban a la parte alta de la isla, que era disparar a los burros salvajes, sin intención de caza ni uso alguno de estos animales, solo por “distracción”, como le mencionaría uno de los trabajadores (Martínez, 1934).

Martínez es el primer científico ecuatoriano que realiza una división geográfica de la isla San Cristóbal, de acuerdo con su vegetación, que identifica en su viaje, logrando establecer cuatro zonas, las cuales difieren de las investigaciones actuales como se puede ver en la Tabla 2.

Tabla 2. División de las zonas de vegetación.

Table 2. Division of vegetation zones.

Zonas de vegetación isla San Cristóbal según Martínez (1915)	Zonas de vegetación isla San Cristóbal según Lasso y Espinosa (2022)
Zona marina	Zona litoral: borde hidrohaliófito
Zona de bosques agostados	Zona seca: playa o faja seca
Zona de bosques siempre verdes	Zona transicional: zona de pega pega
Zona de praderas	Zona de Scalescia: región húmeda
	Zona superior: región de miconias y helechos

En ese mismo año de 1916, los herederos de Villamil liderados por uno de ellos, el comandante Nicolás Santos Alarcón, presentaron una solicitud formal al recién posesionado presidente Alfredo Baquerizo Moreno, pidiendo ser reconocidos como dueños de la isla Fernandina, la cual, según ellos, había sido adjudicada por uno

de los Congresos anteriores (en la solicitud no se especifica cual) a Villamil en pago por los valiosos servicios prestados al país (El Telégrafo, 1917). Esto desató una serie de reclamos por parte de supuestos herederos tanto de Villamil como de otros personajes que formaron parte de la posesión de las islas en 1832, que iniciaron pedidos tanto al presidente de la República como al Congreso de la época, buscando que les sean adjudicadas ya no tierras en las islas, sino, como se ve, islas completas (j). Ante esto, en diciembre de ese mismo 1916, el Ministerio de Instrucción Pública y la Corte Superior de Justicia emitieron un comunicado a los escribanos para que se abstengan de extender cualquier escritura pública relacionada con propiedad, posesión o explotación de las islas:

En guarda de los intereses territoriales de la República, pido a Ud. se sirva ordenar [a] Escribanos públicos en ese Distrito que antes de extender escritura pública relacionada con propiedad, posesión o explotación de las Islas del Archipiélago de Colón, se apresuren a comunicarlo a este Ministerio, sin pérdida de tiempo (Corte Superior de Justicia del Guayas, 1916).

En 1917, el presidente Alfredo Baquerizo Moreno fue el primer mandatario que llegó al archipiélago donde visitó las dos islas habitadas: primero, San Cristóbal el 14 de julio y, al día siguiente, el 15, la isla Isabela. El día 16, el BAE Cotopaxi, buque en el que se trasladaba el presidente, fondeó en Floreana, donde pudo tener contacto con una docena de colonos de Isabela, que pasaban días en esta isla cazando de manera furtiva.

Y es que el viaje del presidente Baquerizo Moreno tuvo una razón: en junio de ese año se conoció del inicio de las negociaciones para vender la hacienda Santo Tomás, ubicada en Albermale (Isabela), de propiedad de la familia Gil, a un consorcio norteamericano. El problema radicaba en que la Constitución vigente en esa época establecía límites para los contratos extranjeros; en el artículo 23 se indicaba: “Todo contrato que un extranjero o una compañía extranjera, celebre con el Gobierno, o con un individuo particular, llevará implícitamente la condición de la renuncia a toda reclamación diplomática” (Constitución Política de la República del Ecuador, 1906).

Esto generó una serie de opiniones, tanto a favor como en contra de esta negociación. Las primeras a favor de la libre industria, deploraban cualquier medida restrictiva que se diera por parte del Gobierno para impedir la llegada de capitales extranjeros y aplaudían la llegada de una empresa de carácter internacional que venía a explotar de una mejor manera (es decir, con un volumen más alto de producción) un sitio como Galápagos, donde la tecnología y los nuevos modelos de administración estaban completamente ausentes; esto además suponía mayores ingresos económicos tanto para la isla como para el Gobierno. Del otro lado, existían críticas a la llegada de esta empresa, debido a que al tener capital norteamericano se temía que sea el inicio de una colonización por parte del gobierno estadounidense, con el fin de lograr uno de los objetivos más anhelados por ese país: tomar el control de las Galápagos para proteger de manera eficiente el Canal de Panamá.

Con todos estos elementos dentro de la opinión pública, el 16 de junio de 1917 llegó a Guayaquil el vapor Whitesboro, con una carga fletada a nombre de la compañía Development Albermale Co. Tanto el capitán como la tripulación no fueron recibidos de la mejor manera, especialmente por las personas que estaban en contra de la presencia norteamericana en las islas, así lo hizo notar el capitán al reportero de *El Telégrafo* cuando fue entrevistado:

Si hubiésemos sabido que se nos presentaba un recibimiento tan hostil y que íbamos a ser la causa de comentarios tan falsos, en verdad no hubiéramos venido. Nuestra expedición no busca medios prohibidos ni caminos mentirosos. Hemos convenido una lícita negociación industrial con D. Antonio Gil, propietario de la hacienda Albermale, bajo el marco de la más rígida corrección y buena fe y en ella nos mantendremos... Lo que agradecemos al Gobierno es que disponga el traslado de una autoridad militar para sentirnos más tranquilos en la faena diaria del trabajo y para que dicha autoridad constate que nos instalamos allá para desarrollar nuestra actividad industrial y no para atentar a los fueros de su soberanía o constituirnos en centinelas avanzados de una imaginaria absorción (El Telégrafo, 1917, p. 2).

El Whitesboro llegó a este puerto con el fin de registrar y aforar la maquinaria agrícola que traía para Galápagos y que pudiera ser embarcada, sea en el buque norteamericano o en barcos nacionales hasta las islas. Realizaron todos los trámites burocráticos requeridos, pero al final, el 20 de junio, se negó el permiso a los norteamericanos sin aducir una razón específica. Las opiniones en contra de la presencia norteamericana habían sido oídas

por el gobierno de Baquerizo Moreno. Por tanto, la compañía debió contratar barcazas para llevar la maquinaria a Galápagos y el Gobierno sí cumplió con el hecho de asignar una guarnición militar con un piquete de tropa, siendo esta la primera vez que Isabela tenía asignado personal de este tipo.

Fueron todos estos acontecimientos relacionados con la presencia de esta compañía extranjera, los que impulsaron al presidente Baquerizo Moreno a hacer este viaje y buscar evidenciar de cierta manera la presencia soberana del Ecuador en el archipiélago. Fue el primer mandatario en visitar las islas Galápagos y lo hizo en compañía de su familia, de hombres de su gabinete y con una interesante misión diplomática: Víctor Eastman Cox, ministro de Chile; Dr. Miguel Arroyo Diez, ministro de Colombia; honorable Enrique Hayton, cónsul general de la Argentina, y el honorable Eduardo Muelle, cónsul general del Perú (Autoridad del Puerto de Guayaquil, 1917).

Cuatro años después, en octubre de 1921, el Congreso Nacional emitió un decreto en el cual el Estado ecuatoriano celebraba un contrato con los señores Flavio y Aníbal Aray Santos para que establecieran colonias agrícolas tanto en la isla Isabela como en San Cristóbal. Para esto el Estado entregaba 8.000 hectáreas de terrenos baldíos en Isabela y 4.000 hectáreas de iguales características en San Cristóbal. Estas colonias debían, según el acuerdo, estar conformadas al menos por cuarenta familias de al menos tres personas, y de esas familias las tres cuartas partes debían ser ecuatorianas, prohibiendo ser parte de este proceso a personas que provengan de países que tengan litigios pendientes con Ecuador (Congreso Nacional, 1921).

Las ventajas para estas colonias incluían la exención de impuestos fiscales y municipales durante diez años a los productos que la colonia exporte o venda dentro del Ecuador. Asimismo, se excluía de esos impuestos a toda la maquinaria, herramientas, semillas, animales o cualquier otro insumo que fuese necesario transportar a las islas. Quizás uno de los elementos más beneficiosos de este acuerdo fue que los hermanos Aray Santos debían establecer por lo menos dos escuelas, una de niños y otra de niñas en cada una de las islas, lo cual daba la posibilidad a las islas, por primera vez en casi cien años de haber tomado posesión, de tener centros de educación para la población.

La empresa de los hermanos Aray Santos inició bastante bien según la información que se tiene. La empresa reportó, por ejemplo, que en una semana en el mes de agosto de 1922, “El producto de la pesca fue abundante, pues en solo ocho días se consiguió pescar la cantidad de dos mil doscientos sesenta bacalaos o meros de regular tamaño” (Ministerio del Interior, 1922, p. 2). Asimismo, a lo largo de ese año y hasta 1923, los hermanos Aray Santos movilizaron animales, maquinaria y trabajadores a las dos islas con el fin de establecer las dos colonias que habían sido parte del acuerdo con el Estado. Lastimosamente esas colonias, de acuerdo con el artículo 17 del contrato, debían estar establecidas con todo lo solicitado en el plazo de un año, acción que no se llegó a cumplir hasta enero de 1924, mes en el que el ministro de Relaciones Exteriores envía un comunicado al jefe territorial de las islas:

Habiendo caducado el contrato celebrado por el Gobierno con los señores Aray Santos para el establecimiento de las colonias agrícolas e industriales en las islas San Cristóbal e Isabela del Archipiélago de Colón, por no haberse cumplido su cláusula décima séptima: ratifíquese la orden comunicada al Jefe Territorial del Archipiélago, por medio del Gobernador de la provincia del Guayas... La orden es que se prevenga a los señores Aray Santos de abstenerse de todo procedimiento en lo relacionado con el contrato, caducado ya, y para que se les impida todo trabajo que quisieran hacer en virtud del contrato (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1924, p. 1.).

A toda esta dinámica que se comenzaba a generar alrededor de las islas Galápagos a inicios del siglo XX, se sumó la intención de migrar por parte de extranjeros, quienes veían a las islas como un lugar exótico donde poder radicarse, especialmente como consecuencia de las dos guerras mundiales. En 1921, por primera vez un país sudamericano hizo oficial su interés en enviar colonos a Galápagos: Chile. Este país, de 1890 a 1905, había enviado alrededor de 50.000 colonos a varios países, en muchos de los cuales el trato dado a los inmigrantes no fue el mejor. Debido a eso, gracias a las excelentes relaciones que el gobierno chileno mantenía con el Ecuador, solicitó a este que antes de oficializar el envío de nuevos colonos a Ecuador y en especial a las islas Galápagos, se establezca una legislación interna que proteja los intereses de los migrantes y les otorgue derechos y prebendas, ya que, sin ese atractivo, los chilenos no veían ninguna ventaja en venir a establecerse en nuestro país.

En abril de ese mismo año, otro hecho de sangre concitó la atención nacional: una riña entre dos autoridades —el jefe territorial del archipiélago, Sr. Manuel Arízaga, y el comisario nacional del mismo distrito, Sr. Manuel Morla—, terminó con el fallecimiento de este último a causa de un disparo por parte de Arízaga. Este

crimen ocasionó una serie de críticas al gobierno del entonces presidente José Luis Tamayo, solicitando que las personas que sean designadas como autoridades en el archipiélago sean escogidas por cualidades como la cordura, la competencia, el respeto, la conciliación, entre otras, virtudes muy necesarias en un lugar tan apartado donde este tipo de integridades garantizarían, de cierta forma, una armonía entre los colonos y las mismas autoridades.

Para 1922, el Estado acuerda un nuevo contrato con la empresa Finn Storen, representante de una sociedad noruega, con el fin de establecer una industria pesquera en las islas. El contrato establecía una vigencia de treinta años y tendría como sede la isla Floreana. La empresa, en compensación, se comprometía a instalar un faro en las islas San Cristóbal, Santa Fe, Isabela y Floreana; una instalación de telégrafo inalámbrico en Floreana, una estación carbonera y petrolífera en esa misma isla en la bahía conocida como Post Office Bay, un muelle de hierro y la instalación de agua potable en esa misma isla.

Pero no solo la agricultura, ganadería y pesca eran la fuente de recursos de las Galápagos, en 1923, en el Registro de Minas del Cantón Santa Elena se elevaron cinco pedidos a la autoridad, por parte de diferentes ciudadanos, con el fin de que les sean asignadas diferentes minas de cobre en la isla San Cristóbal que se habían descubierto, ubicadas tanto en la parte alta, que lindaban con la hacienda El Progreso, como en la zona de playa, cerca de la población de Puerto Baquerizo Moreno. Para esto, los interesados habían ya pagado la patente respectiva de uso y explotación; igual pedido se puede encontrar en el mencionado Registro, pero para la adjudicación de minas en la isla Isabela, donde también se pretendía explotar cobre (Oficina de Registro de Minas, 1923).

Para el año 1924, Emiliano Hinostroza, teniente de Sanidad asignado a las islas, que residía en San Cristóbal, describía en su llegada a Chatham la producción que esta isla tenía:

La población se levanta en una colina, en el centro con plantaciones de café, cobijados bajo sombra de altos y frondosos platanales, además de caña de azúcar, yuca, patatas y piñas; y rodeada de árboles frutales entre los que sobresalen corpulentos guabos, aguacates y naranjos y además con una inmensa cantidad de hortalizas, cereales y legumbres (Hinostroza, 1924, pp. 107-108).

El militar, además menciona la gran riqueza ictiológica de las islas, ya que se podía obtener fácilmente atún, albacora, barrilete, pangora, bacalao, lisa, corvina y sardina. Menciona además la presencia tanto de cientos de cabezas de ganado como el avistamiento continuo de manadas de caballos salvajes en la parte alta de la isla. Toros furiosos, cerdos salvajes con colmillos y jaurías de ariscos y rabiosos perros son las amenazas más desagradables con las que los visitantes de esta zona deben lidiar.

Hinostroza también indica que gracias a los trabajos realizados por la hacienda El Progreso y sus administradores, especialmente Horacio Chavarría, tanto esta como la población gozan de un excelente alumbrado eléctrico, el cual se genera gracias al flujo constante de agua que proviene de la parte alta de Chatham, adelanto de la modernidad con el que en el Ecuador continental apenas contaban para esa época dos ciudades: Quito y Guayaquil. Hinostroza (1924) destaca además el trabajo honrado y dedicado de la población en sus labores diarias, desechando los falsos conceptos que corrían en esos años en el continente sobre el archipiélago, donde además se decía que las islas sufrían de nudismo y poliandria, cosas también descartadas por Hinostroza, tachándolas de "... exageraciones pseudo-poéticas, propagandas tendenciosas que han servido para ocultar su valor real y desviar el criterio ciudadano, antes que para fortalecer ninguna idea patriótica, menos para fundar esperanzas sobre el porvenir de este hermoso girón de territorio nacional" (p. 112).

La hacienda El Progreso empleaba para el primer cuarto del siglo XX a cerca de 300 personas, lo cual constituía más del cincuenta por ciento de la población de la isla. Las conquistas laborales de sus trabajadores habían avanzado mucho en comparación con la época de Cobos. Así, por ejemplo, tenían derecho a tomar una copa de aguardiente en la mañana en el "gran salón" que era el sitio de congregación de los trabajadores. Ahí también se les servía comida, café, refrescos y licores con moderación. En las noches de los días de fiesta el salón era capaz de acoger a cien personas, convirtiéndose en el lugar de recreo donde se podía cantar y bailar.

Terminaba así una época donde la colonización de las islas iba a tomar nuevamente un giro inesperado con la llegada, en 1925, de la primera colonia noruega que tendría importantes consecuencias en el devenir de las islas, tanto en el ámbito de la producción agrícola como en la del turismo, actividad que en la década de los treinta diera inicio con sus primeros pasos.

7. Conclusiones

El trabajo que se ha presentado ha tenido como objetivo, primero, organizar los datos que se tenían dispersos en varias publicaciones y presentarlos a manera de artículo científico en un solo documento. Sin embargo, al ser un estudio académico este aporta con datos y elementos de fuentes primarias que no habían sido incluidas antes, lo cual nos aclara o nos revela nuevos datos.

Claramente queda evidenciado que hasta inicios del siglo XX, el Estado no había definido una verdadera política de colonización; el abandono de este territorio como del Oriente ecuatoriano era más que evidente. Ningún presidente, desde la toma de posesión de las islas con Flores, hasta bien entrado el s. XX estableció una verdadera política de colonización y asentamiento. Lo único que los gobernantes hacían era enviar una autoridad con un decreto de su nombramiento, sin armamento, sin apoyo de personal policial o del ejército y menos aún con un marco legal que les permitiera realmente eliminar ese vacío y ausencia del Estado. Durante todos estos años los gobernantes, desde los más ilustrados, como García Moreno y Alfaro, hasta presidentes que duraron meses en el poder, solo vieron a las islas como un lugar apartado donde los condenados, podían purgar sus condenas.

Si bien conocíamos de ese abandono que se reflejaba también en la falta de escuelas y centros educativos, la investigación aporta con datos inéditos sobre las primeras escuelas establecidas en Galápagos gracias a un decreto presidencial de Alfaro. Asimismo, revela con fuentes documentales primarias detalles importantes de la muerte de Cobos, ya que no se había incluido en las publicaciones previas el informe de la autopsia, ni tampoco el relato presencial de un periodista que fue testigo de la exhumación de los cuerpos.

Galápagos, en aquellos años, fue un territorio donde el Estado ausente era una constante, donde el control y orden recaían en personas como Cobos, Valdizán o Gil, quienes eran el único referente de poder civil, pero que al final lograron controlar, dentro de lo posible a una población que, en su mayoría, purgaba sus condenas criminales en este territorio. Si bien el crimen de mayor connotación fue el asesinato de Cobos, en enero de 1904, por parte de sus propios trabajadores, existieron varios crímenes, robos, demandas, denuncias y juicios de distinta índole que se dieron y de los cuales poco o nada se sabe.

Queda aún un amplio espectro de investigación relacionado con los siguientes veinticinco años del siglo XX, donde los cambios en el tema agrícola serán radicales, pero sobre todo esta época verá la llegada del turismo, una actividad nada desconocida para los ecuatorianos en esos tiempos, la cual de a poco marcará la pauta de un nuevo modelo de economía en las islas.

Financiamiento

Proyecto de investigación “Inicios del turismo organizado en Ecuador: un acercamiento al inicio de la operación turística en las Islas Galápagos”, código UIDE-DGIP-MAT-PROY-20-008, financiado por la Universidad Internacional del Ecuador.

Contribuciones de los autores

- Carlos René Garrido Cornejo: investigación, metodología, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

Implicaciones éticas

El autor declara que la entrevista se realizó bajo un consentimiento verbal del entrevistado, quien autorizó el uso de sus expresiones en esta publicación.

Conflicto de interés

El autor declara que no existen conflictos de interés financieros o no financieros que podrían haber influido en el trabajo presentado en este artículo.

Referencias

- Archivo Nacional. (1907). *Folio 6, Galápagos*.
- Autoridad del Puerto de Guayaquil. (1904). *Notificación, lista de pasajeros y permiso de zarpe del buque Cotopaxi*.
- Autoridad del Puerto de Guayaquil. (1917). *Notificación, lista de pasajeros y permiso de zarpe del buque Cotopaxi*.
- Black, J. (1973). *Galápagos, archipiélago del Ecuador*. Fundación Charles Darwin para la conservación de las islas Galápagos.
- Castillo, J. (1957). Observaciones sobre la relación del crecimiento del cafeto y temperatura en condiciones de campo. *Avances Técnicos Cenicafe*, 8(10), 305-313. https://www.cenicafe.org/es/index.php/nuestras_publicaciones/revista_cenicafe/revista_cenicafe_arc008_10_305-313
- Congreso Nacional. (1921). *Contrato entre el Ecuador y los señores Flavio y Aníbal Aray Santos con el fin de establecer colonias agrícolas en las islas Galápagos*.
- Constitución Política de la República del Ecuador [Const]. 23 de diciembre de 1906.
- Corte Superior de la provincia del Guayas. (1904). *Sumario judicial por el asesinato de Manuel J. Cobos y Leonardo Reina perpetrado en el Archipiélago de Colón*. Corte Provincial de Justicia del Guayas.
- Corte Superior de Justicia del Guayas. (1916). *Comunicado a los Escribanos de la ciudad de Guayaquil*. Corte Provincial de Justicia del Guayas.
- Decreto N° 899 del Presidente Constitucional de la República General Eloy Alfaro de 1900. Registro Oficial. Ecuador.
- Deler, J.-P. (2007). *Ecuador: del espacio al Estado nacional* (2ª ed.). Universidad Andina Simón Bolívar, Instituto Francés de Estudios Andinos, Corporación Editora Nacional. Quito.
- El Guante. (15 de mayo de 1911). *Más orchilla desde el archipiélago*. El Guante.
- El Telégrafo. (16 de junio de 1917). *Llegada del buque Whitesboro*. El Telégrafo.
- El Telégrafo. (20 de abril de 1904). *Más crímenes en Galápagos*. El Telégrafo.
- El Telégrafo. (3 de diciembre de 1895). *Los productos de Galápagos*. El Telégrafo.
- El Telégrafo. (5 de enero de 1911). *El archipiélago con menos habitantes*. El Telégrafo.
- El Telégrafo. (8 de marzo de 1904). *Crimen en Galápagos*. El Telégrafo.
- El Telégrafo. (9 de marzo de 1904). *Asesinato en Galápagos*. El Telégrafo.
- Hinostroza, E. (1924). De Guayaquil al Archipiélago de Colón. *Revista Militar*, VI(19), 100-114.
- Idrovo Pérez, H. A. (2005). *Galápagos. Huellas en el paraíso*. Librimundi.
- Larco Chacón, C. (2019). Historia de las prisiones en Ecuador. En J. D. Cesano, J. A. Núñez, y L. González Albo (eds.), *Historia de las prisiones sudamericanas. Entre experiencias locales e historia comparada (siglos XIX y XX)* (pp. 279-328). Ed. Humanitas, Universidad Nacional de Tucumán, Instituto de Investigaciones Históricas Leoni Pinto. <https://www.revistadepresiones.com/wp-content/uploads/2020/02/2019.-Historia-prisiones-sudamericanas.pdf>
- Lasso, L., y Espinosa, J. (2022). Suelos de las Islas Galápagos. En J. Espinosa, J. Moreno, y G. Bernal (eds.), *Suelos del Ecuador: clasificación, uso y manejo* (pp. 191-209). Instituto Geográfico Militar. <https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/estudios-geograficos/>
- Latorre, O. (1991). *Manuel J. Cobos, emperador de Galápagos*. Fundación Charles Darwin para las islas Galápagos.
- Latorre, O. (1999). *El hombre en las islas encantadas, la historia humana de Galápagos*.
- Latorre, O. (2011). *Historia humana de Galápagos*. Academia Nacional de Historia.
- Martínez, N. G. (1915). *Impresiones de un viaje*. Talleres de la Policía Nacional.
- Martínez, N. (1934). *Impresiones de un viaje a Galápagos* (3ª ed.). Publicaciones del Observatorio de Quito.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1924). *Informe de cierre de actividades agrícolas y de pesca de la empresa de los señores Flavio y Aníbal Aray Santos por incumplimiento del contrato*.
- Ministerio del Interior. (1922). *Informe de las actividades agrícolas y de pesca realizadas por la empresa de los señores Flavio y Aníbal Aray Santos*.
- Mongua Calderón, C. (2022). *Los rostros de un Estado delgado. Religiosos, indígenas y comerciantes en el Putumayo, 1845-1904*. FLACSO-Ecuador, Universidad Nacional de Rosario. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/153820-opac>
- Oficina del Registro de Minas. (1923). *Solicitud de entrega de minas a los siguientes ciudadanos*. Ecuador.
- Ospina, P. (2001). *Identidades en Galápagos. El sentimiento de una diferencia*. Trama ediciones.
- Quintero, R., y Charvet, E. S. (2013). *Ecuador: una nación en ciernes*. Abya Yala.
- Reformatoria del Código Penal del 11 de octubre de 1906. Registro Oficial. Ecuador.

Tapia, W., Ospina, P., Quiroga, D., González, J. A., y Montes, C. (eds.). (2009). *Ciencia para la sostenibilidad en Galápagos: el papel de la investigación científica y tecnológica en el pasado, presente y futuro del archipiélago*. Parque Nacional Galápagos. Universidad Andina Simón Bolívar. Universidad Autónoma de Madrid y Universidad San Francisco de Quito. <http://hdl.handle.net/10486/3187>